Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202401322
viernes 22 marzo 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-4102045-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	08 - SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL	Conv.220/24 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08002202024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FA	$ 41.125.392.915,00	$ 41.125.392.915,00
					Total CDP...	$ 41.125.392.915,00

Total CDP en letras: CUARENTA y UN MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE Pesos

El certificado No. 202401322 se emite en Barranquilla el dia viernes 22 de marzo de 2024 como requisito previo a LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

Adolfo Zuniga Romero

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : ISMAEL MARÍN DAZA		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL	
Elaboró: HSUNDHEIN	Imprimió: HARRY SUNDHEIN LOPEZ	Fecha 22/03/2024 10.51 AM	IP Imprimió: 190.248.57.62

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-045328
Barranquilla, 15 de marzo de 2024

Doctor:
ADOLFO ZUÑIGA ROMERO
Jefe de la Oficina de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

Asunto: Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Programa de Atención Integral a la Primera Infancia/Convenio Interadministrativo N.º 08002202024.

Cordial saludo.

De conformidad con la circular conjunta N.º 2 de 2012, firmada por los secretarios General y de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de la cual se establecieron los procedimientos para los trámites contractuales de esta entidad territorial, mediante la presente se solicita su valiosa colaboración de expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se relaciona, con base en la siguiente información:

1	Dependencia:	08	Secretaria Distrital de Gestión Social
	BPIM:	2023080010119	
	Código Cuipo:	3-4102045-2.3.2.02.02.008	
	Descripción Cuipo:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
	Código Soy Barranquilla:	414110101	
	Proyecto Soy Barranquilla:	ATENCION INTEGRAL E INTERSECTORIAL	
	Fuente:	Conv.220/2024-Convenio Interadministrativo N.º 08002202024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	
	Valor:	$41.125.392.915.	
	Objeto:	La prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".	

Cordialmente,

ISMAEL ENRIQUE MARÍN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Anexos:
1. Minuta Convenio Interadministrativo N.º 08002202024
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal ICBF N.º 41024.

Proyectó: J. Ibáñez/SDGS.
Revisó: Financiera/SDGS.
Aprobó: J. Verbel/SDGS.